



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

INFORME TECNICO N° -2025-BNP-J-DPC-UGPB

- A** : **CRISTINA MILAGROS VARGAS PACHECO**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES
- ASUNTO** : Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de una (01) unidad bibliográfica de la obra *Zarela: novela feminista* (1910?) de la producción intelectual de Leonor Espinoza de Menéndez, perteneciente a la Biblioteca Nacional del Perú.
- FECHA** : Lima, 28 de febrero de 2025
-

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y presentarle el sustento técnico de la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación (PCN) de una (01) unidad bibliográfica de la obra *Zarela: novela feminista* (1910?) de la producción intelectual de Leonor Espinoza de Menéndez, la cual pertenece a la Biblioteca Nacional del Perú (BNP).

1. Antecedentes

- 1.1 A inicios del año 2025, la Unidad Funcional de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental (UGPB) incluyó dentro de su plan de trabajo anual la revisión y evaluación técnica del material bibliográfico documental (MBD) custodiado en los repositorios de la BNP, sede San Borja, a fin de seleccionar aquellos que reúnen las condiciones para ser declarados PCN.
- 1.2 Durante el mes de febrero 2025, la UGPB identificó en el catálogo general de la BNP una (01) unidad bibliográfica de la obra *Zarela: novela feminista* (1910?) de la producción intelectual de Leonor Espinoza de Menéndez; cuyas características materiales fueron analizadas bajo los alcances de la normativa que regula la identificación, declaratoria y gestión del PCN.

2. Análisis

- 2.1 De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Reglamento de Organización y Funciones de la BNP, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2024-MC, la DPC es el órgano de línea que tiene entre sus funciones la gestión para la declaratoria del patrimonio cultural bibliográfico documental de la nación, lo cual comprende elaborar la propuesta técnica para su derivación al Ministerio de Cultura.
- 2.2 Por su parte, acorde a lo señalado en la Resolución de Gerencia General N° 039-2024-BNP-GG, la UGPB tiene entre sus funciones evaluar y proponer la calificación del MBD como bien integrante del PCN, sea de oficio o de parte; la cual se efectúa a través de un informe técnico donde se sustenta la importancia, valor y significado del MBD propuesto.
- 2.3 Respecto a la condición de bienes integrantes del PCN, el artículo 21 de la Constitución Política del Perú prescribe que los documentos bibliográficos, entre otros testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son PCN, independientemente de su condición de propiedad privada o pública; los



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana
mismos que se encuentran protegidos por el Estado.

- 2.4 De igual modo, en los artículos III y VII del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, se establece que tienen la condición de bienes integrantes del PCN los bienes materiales que tengan importancia, valor y significado histórico, social, tradicional, científico o intelectual, entre otros; asimismo, se precisa que la BNP es uno de los organismos competentes del Estado para el registro, declaración y protección del PCN que se encuentre dentro del ámbito de su competencia.
- 2.5 En concordancia con ello, el artículo 8 del reglamento de la Ley N° 28296, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED y modificatorias, señala que corresponde a los organismos competentes la tramitación de los expedientes para declarar bienes culturales a aquellos que están dentro del ámbito de su competencia.
- 2.6 En cumplimiento a lo dispuesto en ese marco normativo, la DPC, a través de la UGPB, incluyó dentro de su plan de trabajo anual 2025 la evaluación del MBD custodiado en los repositorios de la BNP, sede San Borja, a fin de seleccionar aquellos que reúnen las condiciones para ser declarados PCN; en cuya programación del mes de febrero se incluyó la evaluación de una (01) unidad bibliográfica de la obra *Zarela: novela feminista* (1910?) de la producción intelectual de Leonor Espinoza de Menéndez.
- 2.7 Por consiguiente, durante el mes de febrero de 2025, los especialistas de la UGPB efectuaron el análisis técnico correspondiente del referido MBD, cuyos resultados se detallan a continuación:

a) Generalidades:

- **Tipo de Material:**
Impresos
- **Procedencia:**
Biblioteca Nacional del Perú
- **N° de ejemplares analizados:**
Una (01) unidad bibliográfica

b) Identificación del material bibliográfico documental

El siguiente cuadro contiene la descripción técnica y las características materiales de una (01) unidad bibliográfica de la obra *Zarela: novela feminista* (1910?) de la producción intelectual de Leonor Espinoza de Menéndez.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Ítem	Signatura	Inventario 2011	Código barras (CBN)	Autor	Título	Pie de imprenta	Nota	Colección o Fondo
1	869.57/ E7	-	0000099707	Espinoza de Menéndez, Leonor	<i>Zarela: novela feminista</i>	Arequipa: Tipografía Franklin, [1910?]	Sellos de la Biblioteca Nacional al reverso de la portada y en la página 43.	Biblioteca Nacional del Perú – Colección Fondo Antiguo

c) Valoración cultural del material bibliográfico documental

2.8 La Biblioteca Nacional, ente responsable del registro y protección del Patrimonio Bibliográfico Documental, en conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, ha desarrollado la implementación de cuatro criterios de valoración cultural. La aplicación de estos criterios determina la importancia, significado y valor histórico, social, científico, intelectual, artístico del material bibliográfico documental para la cultura peruana, tanto de sus características materiales y de sus contenidos intelectuales, conforme se detalla:

- a. Relevancia del autor: se desarrolla la importancia del creador de la obra. Entre las cualidades que se consideran, destaca el legado del autor en los diferentes campos del arte y la ciencia.
- b. Relevancia de la obra: se analiza la contribución de la obra al desarrollo histórico, científico, artístico, social e intelectual peruano.
- c. Relevancia de la edición: resalta el tipo de edición del ejemplar, la complejidad de su producción y se da especial importancia a las primeras ediciones.
- d. Relevancia del ejemplar: se determina por las singularidades que el libro haya adquirido tras su impresión. Se destacan las características materiales que ocasionan que un ejemplar cobre mayor valor y se distinga de otro, convirtiéndose al bien en único. Son relevantes las dedicatorias entre los intelectuales más importantes de la cultura peruana, por constituirse en registro y testimonio que contribuye a preservar la memoria de los peruanos que forjaron el desarrollo de la cultura peruana.

2.9 Asimismo, es preciso señalar que un MBD declarado PCN o el que se presume como tal, puede expresar diferentes significados y/o valores para la sociedad, tal como lo ha desarrollado y discutido la literatura sobre el Patrimonio Cultural (Barreiro y Criado, 2015; Cohen y Fernández, 2013; Lipe, 1984). Estos valores pueden ser históricos, sociales, científicos y artísticos, entre otros. A un material bibliográfico documental se le puede atribuir diferentes tipos de valores y variar los valores entre uno y otro, considerando las características materiales y culturales de cada uno de



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ellos. Del mismo modo, entre los valores atribuibles a un MBD, puede resaltar uno más sobre el otro.

c.1) Relevancia del responsable de la obra

Leonor Espinoza de Menéndez (1876-[19--]) fue una destacada escritora y periodista arequipeña. Sus trabajos fueron publicados en revistas y periódicos de Arequipa, Lima, La Paz, New Orleans y New York. Se interesó por la pintura y la escultura, pero fue en el campo de la literatura donde dejó su mayor aporte. Dirigió la revista *Ideal* y es autora de *Zarela: novela feminista*, considerada la primera novela peruana autodenominada feminista (García y García, 1925).

Espinoza nació en el seno de una familia, social y económicamente bien posicionada. Sus padres fueron Jesús Elena Dávila y Aníbal Espinoza, importante médico, político y catedrático de la Universidad San Agustín de Arequipa. Su etapa escolar se desarrolló en el colegio Nuestra Señora del Rosario. El 17 de enero de 1895 contrajo matrimonio con el doctor moqueguano José Carlos Menéndez Ramírez con quien tuvo 5 hijos, entre 1896 y 1910 (Salas, 2024). Según Elvira García y García (1925), a partir de 1908, Espinoza empieza a escribir en torno a la situación social de la mujer, publicando sus textos bajo el seudónimo de Elvira (Mostajo, 1910?). Poco después, todavía en Arequipa, publica *Zarela: novela feminista*.

Entre 1911 y 1914 se muda a Lima, buscando atención médica para su esposo que, al poco tiempo, fallece (Salas, 2024). En 1921, participa de un concurso de cuento organizado por la Sociedad Entre Nous, en el marco de las celebraciones por el centenario de la independencia. Según los resultados, publicados en el diario *La Crónica* el 22 de mayo de 1922, nueve cuentos fueron premiados, entre los cuales se encontraba “Los Cayna” del importante poeta peruano César Vallejo. El cuento titulado “El viejo instinto” escrito por Leonor Espinoza, bajo el seudónimo de Nelly, recibió mención honrosa por parte del jurado, al igual que los trabajos de otros autores como la importante escritora y actriz María Isabel Sánchez Concha y el destacado poeta y periodista ancashino José Ruiz Huidobro.

En 1925, una de sus hijas fallece a causa de una tuberculosis pulmonar (Salas, 2024). Esta es la última noticia que se tiene sobre la escritora arequipeña, por lo que, hasta el día de hoy, se desconoce la fecha de su muerte.

Leonor Espinoza Menéndez, junto con Lastenia Larriva de Llona, Amalia Puga, María Nieves y Bustamante, Zoila Aurora Cáceres y Angélica Palma, formó parte de una generación de escritoras mujeres que, al igual que sus predecesoras del siglo XIX, se abrieron camino en el campo cultural y político de la sociedad peruana (Minardi, 2000).

c.2) Relevancia de la obra

Zarela: novela feminista, en palabras de la investigadora Luz Morales Pino (2023), representa un “punto ciego” para la historia literaria y cultural del país, así como para la literatura escrita por mujeres en la



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

región. Esta obra es constantemente omitida por la historia oficial (Tauzin-Castellanos, 1999) y su autora ha quedado fuera de repertorios bibliográficos (Moreyra, 1967; Sánchez, 1969), diccionarios biográficos (Milla Batres, 1986; Tauro del Pino, 1966) así como de estudios referentes a la historia de la literatura peruana (Núñez, 1965; Velázquez y Denegri, 2021). Esta ausencia responde, tal vez, a un fenómeno más grande que, algunos autores, como Mirko Lauer (1995), han descrito como la poca visibilidad de escritoras mujeres en la historia de la literatura peruana. Algunas excepciones son los trabajos de la destacada educadora peruana Elvira García y García (1925), Elsa Villanueva de Puccinelli (1969) y del investigador estadounidense Sturgis E. Leavitt (1922 y 1932), al que el prominente historiador peruano Jorge Basadre se ha referido como el iniciador de la moderna bibliografía literaria en el Perú (Basadre, 1936). Por otro lado, la historiografía reciente viene rescatando del olvido el trabajo literario de Leonor Espinoza y Menéndez, señalando el valor de sus aportes en los campos histórico, social e intelectual.

Valor Histórico: la importancia de esta novela puede observarse en tres campos historiográficos distintos: el político, el cultural y el social. Respecto a su importancia dentro de la historia política del país podemos señalar que *Zarela* es la primera novela peruana en autodenominarse feminista y es, según Tauzin-Castellanos (1999), la primera expresión literaria del entonces naciente movimiento feminista peruano. Para la historia cultural del país, *Zarela* constituye un importante aporte literario a nivel nacional y para Arequipa, en particular. Leonor Espinoza se posiciona como una de las mayores representantes de la narrativa arequipeña, al lado de escritoras como María Nieves y Bustamante, Hortensia Málaga de Cornejo Bouroncle y Adela Montesinos (Salas, 2024). Finalmente, para la historia social, *Zarela* aporta información valiosa sobre las relaciones de género dentro de la clase media regional de inicios del siglo XX. La novela presenta las trayectorias de vida de distintas mujeres pertenecientes a la élite arequipeña (Minardi, 2000).

Valor social: sobre este aspecto, la obra cobra importancia ya que en ella la autora expone y denuncia los problemas sociales que afectan, principalmente a las mujeres de su generación (Morales, 2023). En *Zarela*, Leonor Espinoza narra los obstáculos que varias mujeres tienen que sortear para salir de la precaria situación en la que se encuentran. Denuncia la desigualdad social y jurídica entre hombres y mujeres, a la vez que presenta la educación y el trabajo como medios de liberación femenina. Esto último, la acerca a autoras del periodo anterior como Teresa Gonzáles de Fanning y Mercedes Cabello (Morales, 2023).

Valor intelectual: la importancia intelectual de *Zarela*, la encontramos en las ideas y reflexiones que componen la obra y el lugar que estas



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

tuvieron dentro del debate intelectual del naciente movimiento feminista peruano. La trayectoria de vida de su protagonista, Zarela, está escrita de manera “edificante” (Tauzin-Castellanos 1999, p.331). A través de ella, la autora muestra las condiciones precarias en que se encuentran las mujeres de su generación, a la vez que remarca el efecto positivo que pueden tener la educación y el trabajo en la consecución de la independencia económica y desarrollo integral de las mujeres (Rojas, 2013).

En el prólogo a la primera edición, el historiador y político Francisco Mostajo (1910?), define *Zarela* como una “novela de tesis”. Mientras que, en la parte final de la novela, Leonor Espinoza pone en labios de uno de los personajes lo que parece ser su propia posición dentro del debate intelectual del naciente movimiento feminista peruano: “¡Bienandanza i prosperidad al feminismo razonable!” (p. 204). La escritora arequipeña, como observa la investigadora Lady Rojas Benavente (2013), defiende un feminismo más moderado y reformista. Un “feminismo femenino” (Salas, 2024, p.28), que defiende la autonomía de las mujeres, pero persigue a la vez, el ideal femenino de la vida matrimonial y el trabajo doméstico. *Zarela*, posiciona a Leonor Espinoza de Menéndez como parte de las denominadas escritoras regeneracionistas, al lado de Ana Roqué, Adela Zamudio, María Jesús Alvarado, Zoila Aurora Cáceres y Emma de la Barra (Salas, 2024). Dentro de este grupo, la propuesta de la escritora arequipeña se acerca más al feminismo liberal de María Jesús Alvarado y se aleja de otras propuestas como la de Zoila Aurora Cáceres (Minardi, 2000).

c.3) Relevancia de la edición

La unidad bibliográfica objeto de la presente declaratoria, es un ejemplar de la primera edición de la obra.

La obra *Zarela: novela feminista* fue publicada por Tipografía Franklin, editorial arequipeña propiedad de Juan Francisco Medina. Durante la primera mitad del siglo XX, la Tipografía Franklin se dedicó a publicar los trabajos de algunas personalidades del sur del país como el abogado y alcalde de Cayma Gregorio Tapia Sanz, el poeta J. Abraham Chirinos, el subprefecto de Azángaro José Sebastián Urquiaga y el doctor en jurisprudencia y diputado de Arequipa, Carlos Chirinos Pacheco. Por otro lado, *Zarela: novela feminista* contiene el prólogo del reconocido intelectual arequipeño Francisco Mostajo, fundador, director y editor de varias publicaciones periódicas del sur peruano, así como autor de importantes obras de corte histórico como *El teatro de Arequipa del siglo XVI al siglo XVIII*.

c.4) Relevancia del ejemplar

En términos materiales, en esta unidad bibliográfica encontramos singularidades que la diferencian de otros ejemplares y que la convierten en un bien cultural único. La materialidad de este ejemplar



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

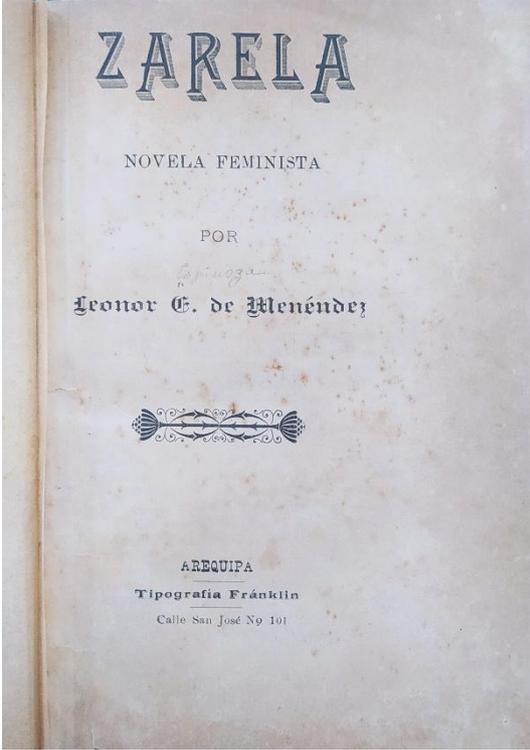
expresa importancia, valor y significado para la cultura peruana, por constituirse en registro y testimonio que contribuye a preservar la memoria de una destacada peruana que forjó el desarrollo cultural del Perú.

Según los catálogos en línea de los principales repositorios bibliográficos del país, de acceso abierto al público, así como de la bibliografía especializada consultada, son pocos los ejemplares existentes, contando la BNP con una sola unidad, por lo que se constituye en un bien bibliográfico escaso.

La investigadora Martha Salas Pino (2024), llegó a ubicar solo tres ejemplares de la novela, uno resguardado en la Biblioteca Nacional del Perú, otro en la Colección Félix Denegri Luna de la Biblioteca del Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú y un último ejemplar en la Biblioteca Pública Municipal de Arequipa.

Por otro lado, el ejemplar que custodia la Biblioteca Nacional del Perú presenta sus sellos institucionales. Uno de estos sellos corresponde a la “Sala Perú”, cuya apertura tuvo lugar en noviembre de 1947 (Valderrama, 1971), funcionando en la segunda planta de la que hoy es la Gran Biblioteca Pública de Lima.

Zarela: novela feminista (1910?)

Ítem N° 1	Zarela: novela feminista (1910?) (0000099707)
	
Imagen N° 1: Portada	

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

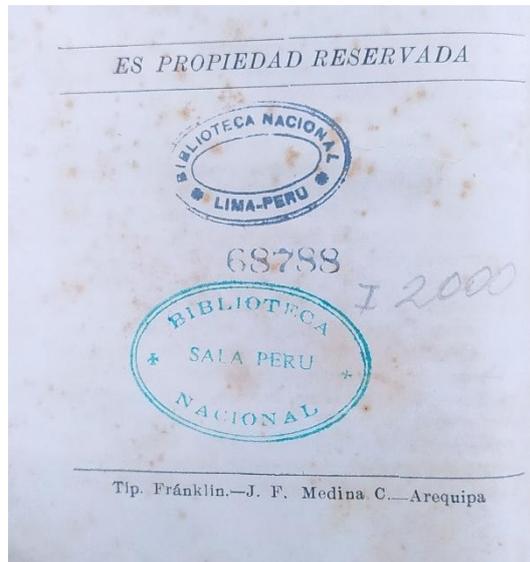


Imagen N° 2: Sellos de la Biblioteca Nacional en la página legal (al reverso de la portada)

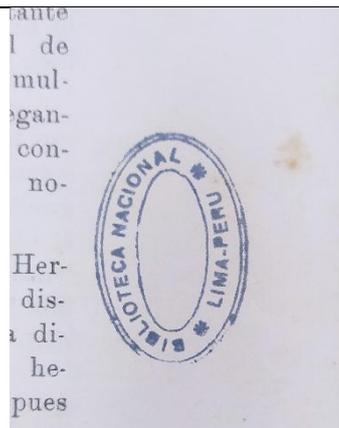


Imagen N° 3: Sello de la Biblioteca Nacional en la p. 43

c.5) Estado de conservación

La unidad (01) bibliográfica propuesta para ser declarada como Patrimonio Cultural de la Nación se encuentran en regular estado de conservación debido a la naturaleza del soporte, que es de origen orgánico, y a las alteraciones producidas por el paso del tiempo, también presentan manchas de acidez y *foxing* (oxidación) en el soporte.

2.10 Conforme a lo descrito en los párrafos precedentes, la UGPB identificó la importancia, valor y significado cultural de una (01) unidad bibliográfica de la obra *Zarela: novela feminista* (1910?) de la producción intelectual de Leonor Espinoza de Menéndez, perteneciente a la Biblioteca Nacional del Perú, cuya ficha técnica se adjunta por **Anexo 1**; en consecuencia, corresponde iniciar los trámites ante el Ministerio de Cultura a fin de que se expida la resolución de declaratoria de bienes integrantes del PCN.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

3. Conclusiones y recomendaciones

- 3.1 La Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, establece que la Biblioteca Nacional del Perú es uno de los organismos competentes para tramitar los expedientes de declaratoria de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación que se encuentran dentro del ámbito de su competencia.
- 3.2 La Biblioteca Nacional del Perú, a través de la Dirección de Protección de las Colecciones y la Unidad Funcional de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental, incluyó dentro de su plan operativo institucional 2025 la evaluación periódica del material bibliográfico documental bajo su custodia; en razón de ello, en el mes de febrero se evaluaron una (01) unidad bibliográfica de la obra *Zarela: novela feminista* (1910?) de la producción intelectual de Leonor Espinoza de Menéndez, perteneciente a la Biblioteca Nacional del Perú.
- 3.3 La importancia, valor y significado de la unidad bibliográfica de la obra *Zarela: novela feminista* (1910?) de la producción intelectual de Leonor Espinoza de Menéndez, radica principalmente en su materialidad. La obra se constituye por ser un bien bibliográfico escaso, puesto que se conservan muy pocos ejemplares de la novela en el territorio nacional, uno de los cuales se encuentra en custodia de la Biblioteca Nacional del Perú. Por lo mencionado, se hace necesaria su protección y preservación.
- 3.4 De igual modo, se resalta el valor histórico, social e intelectual de la obra *Zarela: novela feminista* de Leonor Espinoza de Menéndez. Esta novela es la primera expresión literaria del entonces naciente movimiento feminista peruano y su autora una de las mayores representantes de la narrativa arequipeña. Además de ello, aporta información valiosa sobre las relaciones de género dentro de la clase media regional de Arequipa de inicios del siglo XX. Asimismo, la novela denuncia la desigualdad social y jurídica entre hombres y mujeres, a la vez que presenta la educación y el trabajo como medios de liberación femenina. Por último, *Zarela: novela feminista* ocupa un lugar importante dentro del debate intelectual del naciente movimiento feminista peruano, siendo su autora representante de un feminismo moderado y reformista.
- 3.5 La evaluación técnica realizada por la Unidad Funcional de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental ha permitido determinar que una (01) unidad bibliográfica de la obra *Zarela: novela feminista* (1910?) de la producción intelectual de Leonor Espinoza de Menéndez, perteneciente a la Biblioteca Nacional del Perú, es un material relevante para la cultura peruana y reúnen las condiciones de importancia, valor y significado para integrar el **PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**; por lo que **SE PROPONE SU DECLARATORIA** como tal.
- 3.6 En consecuencia, se recomienda a su despacho elevar el presente informe a la Jefatura Institucional para su aprobación y continuación del trámite ante el Ministerio de Cultura, a efectos de que se expida la resolución que declara Patrimonio Cultural de la Nación al citado material y dispone su ingreso al Registro Nacional de Material Bibliográfico.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Atentamente,

RAUL JIMMY MARTINEZ CESPEDES

COORDINADOR

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
DOCUMENTAL

RMC/jdg

C.C.:

Adj.:

Anexo 1 - Una (01) ficha técnica de la unidad bibliográfica propuesta

Referencias Bibliográficas

Barreiro, D. y Criado, F. (2015). Analizando el valor social de Altamira. *Revista Ph* 87: 108-127.
<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3559>

Basadre, J. (1936). Una Bibliografía de la literatura peruana. *Boletín Bibliográfico*, 9, pp.28-38.

Cohen, D. y Fernández, M. (2013). *Valoración de colecciones. Una herramienta para la gestión de riesgos en museos*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia.
http://www.museoscolombianos.gov.co/Gestindelriesgo/valoracion_de_colecciones.pdf

Denegri, F. y Velázquez, M. (Coord.). (2021). *Historia de las literaturas en el Perú Vol. 3: De la ilustración a la modernidad (1780-1920)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

García y García, E. (1925) *La mujer a través de los siglos. Serie historiada de estudios y observaciones*. (Vol.2). Lima: Imp. Americana.

Lauer, M. (1995). Plumas. Relaciones de género en la literatura peruana. En Barrig, M. y Henríquez, N. comp. *Otras pieles: género, historia y cultura*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Leavitt, S. (1922) *A bibliography of Peruvian literature (1821-1919)*. New York: The Columbia University Press.

Leavitt, S. (1932). *A tentative bibliography of Peruvian literature*. Cambridge, Mass. : Harvard university press.

Lipe, W. (1984). Value and Meaning in Cultural Resources. *Approaches to the Archaeological Heritage: A Comparative Study of World Cultural Resource Management Systems*, 1-11

Milla Batres, C. (Ed.). (1986). *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. Lima: Editorial Milla Batres.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

- “Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana
- Minardi, G. (2000). La narrativa femenina en el Perú del siglo XX. En: *Cuentas: Narradoras peruanas del siglo XX*, pp.13-35. Lima: Flora Tristán.
- Morales, Luz. (2023). Los feminismos en competencia en Zarela (Novela feminista), de Leonor Espinoza de Menéndez (¿1910?): más allá de la utopía, la conciliación y la excepcionalidad. *Revista chilena de literatura*, (108), pp. 91-118. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22952023000200091>
- Moreyra, C. (1967). *Bibliografía regional peruana (colección particular)*. Lima: Libr. Internacional del Perú.
- Mostajo, F. (1910?). A modo de heraldo. En Espinoza, L. *Zarela: novela feminista* (pp. I-XI). Arequipa: Tip.Fránklin.
- Nuñez, E. (1965). *La literatura en el siglo XX*. México: Editorial Pormaca.
- Redacción LC (22 de mayo de 1922) “El concurso de cuentos de “Entre Nous””. *La Crónica*.
- Rojas, L. (2013). Zarela: Una historia feminista novela de Leonor Espinoza de Menéndez: Sin educación la mujer no avanza. *CONSENSUS*. Vol. 1, n° 18, pp.99-113.
- Salas, M. (2024) *La crisis del fin de siglo representaciones de género durante el periodo de entresiglos en ‘Zarela, novela feminista’ de Leonor Espinoza de Menéndez*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa].
<https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/a6ef2385-05eb-4f2d-937e-06805389cb24/content>
- Sánchez, L. A. (Dir.) (1969). *Contribución a la bibliografía de la literatura peruana*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Tauro del Pino, A. (1966-67). *Diccionario Enciclopédico del Perú*. Argentina: Editorial Mejía Baca. Tomo II.
- Tauzin-Castellanos, I. (1999). Zarela: La emergencia del feminismo en Arequipa. En Margarita Zegarra F. Ed. *Mujeres y género en la historia del Perú* (pp. 331-345). Lima: Cendoc Mujer.
- Valderrama, L. (1971). Cronología esquemática de la Biblioteca Nacional. En *La Biblioteca Nacional del Perú Aportes para su historia* (pp. 5-14). Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Villanueva, E. (1969). *Bibliografía de la novela peruana*. Lima: Ediciones de la Biblioteca Universitaria.